

PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO

Informe al 12/07/2021

1. INTRODUCCIÓN

Mediante Resolución Directoral N°244-2020-MINEM/DGH, publicada el 12 de enero de 2021, el MINEM autorizó la actualización de los Lineamientos para la determinación de los precios de referencia de los combustibles derivados del petróleo.

Con fecha 01.07.2021 se aprobó la Norma “Procedimiento para el Cálculo de los Precios de Referencia de los Combustibles derivados del Petróleo” mediante la Resolución del Consejo Directivo de OSINERGMIN N° 174-2021-OS/CD.

Los Precios de Referencia (PR) de Combustibles Líquidos determinados por el OSINERGMIN, cuya metodología de cálculo se describe en el citado procedimiento, tienen como base conceptual lo siguiente:

- Representan costos de eficiencia para la sociedad.
- Son los costos de oportunidad que la sociedad tendría que pagar para adquirir un combustible que satisface las exigencias impuestas a los combustibles nacionales.
- Introducen las eficiencias que se obtendrían en un Mercado Competitivo.
- No están limitado al Corto Plazo.
- Se usan como referencia en un mercado competitivo. En el Perú los precios se rigen por la Oferta y Demanda (Art. 77° Ley Orgánica de Hidrocarburos).

2. HECHOS RELEVANTES DE LA SEMANA ¹

2.1. Mercado Internacional de Petróleo Crudo y Combustibles

El crudo WTI cerró la semana del 25.06.2020 al 09.07.2021, con un precio promedio de 73.65 US\$/BI, disminuyendo en 0.12 US\$/BI (0.16%) con relación al precio promedio del periodo previo.

El precio promedio de la gasolina premium aumentó 1.45 US\$/BI (1.47%), la cotización de la gasolina regular subió 1.19 US\$/BI (1.29%) y el precio del diésel ULS disminuyó 0.36 US\$/BI (0.41%); mientras que el precio del jet 54 subió 0.33 US\$/BI (0.41%). Finalmente, el precio del residual N°6-3%S bajó 2.31 US\$/BI (3.62%).

Los principales factores que incidieron en la variación de los precios del petróleo crudo y combustibles fueron los siguientes:

- La situación de incertidumbre respecto a la demanda de petróleo y combustibles, debido a la falta de acuerdo entre los países productores para decidir sobre el aumento del suministro de crudo y la expansión de la variante Delta del Coronavirus.

¹Fuentes: EIA, Reuters, otros.

Después de tres intentos frustrados, los miembros de la OPEP decidieron el lunes pasado, suspender sus conversaciones hasta nuevo aviso, lo que aumentó la incertidumbre en los mercados. El principal inconveniente fue la exigencia de Emiratos Árabes de una mayor cuota de producción.

Por otro lado, según datos reportados por la firma Rystad Energy, el crecimiento de la variante Delta en Asia, ha llevado a que la actividad de vuelos domésticos en China haya bajado un 40% con relación a abril.

- La disminución de los inventarios de petróleo crudo y gasolinas, así como el aumento de las existencias de diésel al 02 de julio 2021.
Los inventarios de petróleo bajaron 6.9 millones barriles. Las existencias de gasolina disminuyeron 6.1 millones de barriles; mientras los inventarios de destilados, que incluyen al diésel y al combustible para calefacción, subieron 1.6 millones de barriles.

2.2. Mercado Local de Combustibles

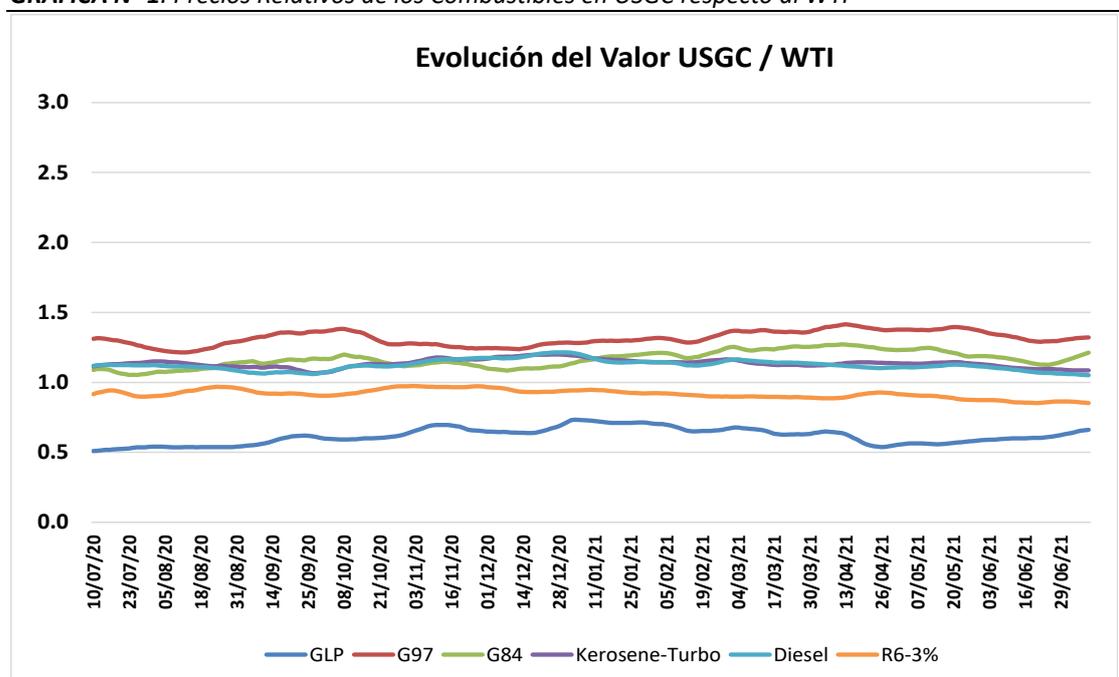
- El día 07.07.2021, PETROPERÚ publicó su lista de precios de venta de combustibles. Se registraron variaciones en los precios de las gasolinas de 90(+0.21 S/Gln) y 95(+0.24 S/Gln) octanos, los gasoholes de 97(+0.23 S/Gln), 95(+0.22 S/Gln), 90(+0.20 S/Gln) y 84(+0.23 S/Gln) octanos y los residuales R6(+0.10 S/Gln) y R500(+0.10 S/Gln).
- Se excluyeron del Fondo, las Gasolinas y los Gasoholes de 84 y 90 octanos, así como el GLP destinado a ventas a granel, para consumidores directos y uso vehicular, conforme a lo establecido mediante el numeral 4.1 del artículo 4, del Decreto de Urgencia: N°005-2012 y lo señalado por OSINERGMIN en la parte considerativa de su Resolución OSINERGMIN N° 055-2012-OS/GART.
- Con Decreto Supremo N° 007-2020, se excluyó de la lista de Productos del Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo (FEPC), los siguientes productos: El GLP para destino envasado (GLP-E), el Diesel B5 destinado para uso vehicular (Diesel B5 UV) y el Diesel B5 utilizado en las actividades de generación eléctrica en sistemas aislados (Diesel B5 GGEE SEA).
- Mediante Decreto Supremo N° 006-2021-EM, se incluye al Diesel BX para destino vehicular en la lista de Productos del Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo (FEPC) de acuerdo con las condiciones técnicas dispuestas en la citada norma.
- A partir del 28 de junio 2021, por Decreto Supremo N°015 – 2021 – EM, entraron en vigencia nuevas medidas para la estabilización de los precios del Diésel BX de uso vehicular: se modificó la lista de productos afectos al Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo y se dictaron las condiciones técnicas para la actualización de la Banda de Precios del Diésel BX.

3. PRECIOS INTERNACIONALES DE PETRÓLEO CRUDO Y PRODUCTOS

A continuación, se observa la evolución del Valor USGC respecto al WTI. El término “Valor USGC” corresponde al valor de los productos señalados en la gráfica, en la Costa del Golfo de los Estados Unidos. Dicho valor considera los ajustes de calidad requeridos de acuerdo con las especificaciones del mercado peruano y el promedio de las diez (10) últimas cotizaciones de los productos a la fecha indicada.

La publicación de estos precios relativos² se hace con el objeto de mostrar el efecto del precio del petróleo crudo en la formación de precios de los productos y la incidencia de factores exógenos.

GRAFICA N° 1: Precios Relativos de los Combustibles en USGC respecto al WTI



Fuente: Platt's

Elaboración: Propia

TABLA N° 1: Precios Relativos de los Combustibles en USGC respecto al WTI

Periodo	Promedio			Media de 10 cotizaciones		
	2018	2019	2020	28-jun.-21	05-jul.-21	12-jul.-21
GLP	0.61	0.44	0.59	0.60	0.61	0.64
G-97	1.32	1.38	1.36	1.30	1.30	1.31
G-84	1.12	1.11	1.10	1.14	1.14	1.17
D2	1.27	1.35	1.23	1.08	1.07	1.06
R6	0.94	0.95	0.91	0.86	0.86	0.86

Fuente: Platt's

Elaboración: Propia

² Cociente que resulta de dividir el precio de cada producto de la Costa del Golfo, entre el precio del petróleo crudo WTI.

4. PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES

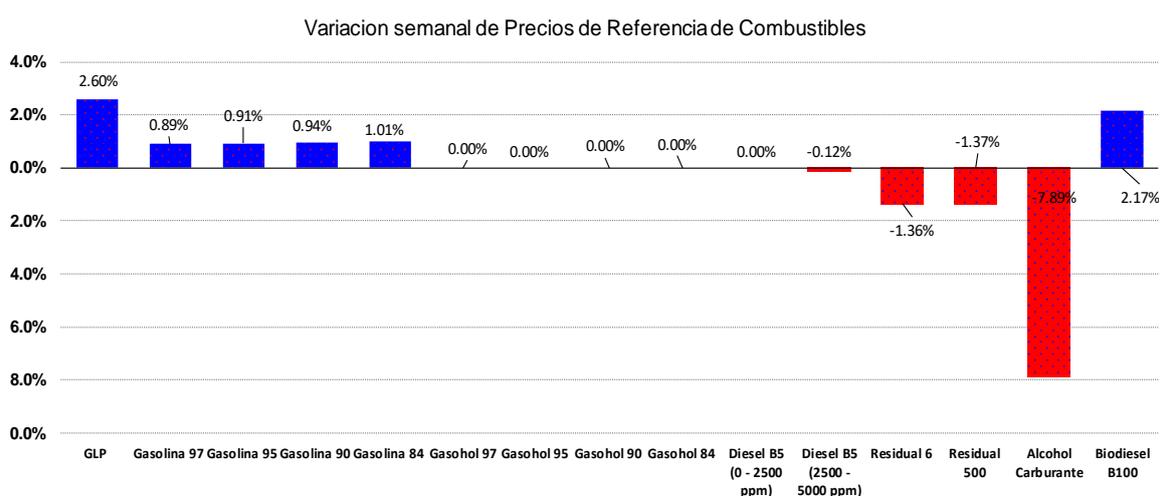
4.1. Variación Semanal de los Precios de Referencia de Combustibles

TABLA N° 2: Variación de PR Combustibles OSINERGMIN (PR1)

PRODUCTOS	OSINERGMIN		
	Soles/galón Vigente 12/07/201	Vigente 5/07/2021	Variación %
GLP	2.76	2.69	2.60%
Gasolina 97	9.05	8.97	0.89%
Gasolina 95	8.85	8.77	0.91%
Gasolina 90	8.56	8.48	0.94%
Gasolina 84	7.97	7.89	1.01%
Gasohol 97	9.16	9.16	
Gasohol 95	8.97	8.97	
Gasohol 90	8.71	8.71	
Gasohol 84	8.16	8.16	
Diesel B5 (0 - 2500 ppm)	8.94	8.94	
Diesel B5 (2500 - 5000 ppm)	8.02	8.03	-0.12%
Residual 6	6.52	6.61	-1.36%
Residual 500	6.50	6.59	-1.37%
Alcohol Carburante	10.39	11.28	-7.89%
Biodiesel B100	23.54	23.04	2.17%

(*) El precio del GLP del día 28.06.2021 considera la proporción de mezcla Propano/Butano=70/30.

GRÁFICA N°2: Variación PR Combustibles OSINERGMIN



Precio de Referencia de Importación (PR1)

El Precio de Referencia 1 (PR1): Es el Precio de Referencia Ex - Planta sin impuestos, que refleja una operación eficiente de importación desde el mercado relevante. Se determina considerando el precio del producto marcador en el mercado relevante con el ajuste de calidad requerido; al cual se le adiciona el flete marítimo, seguro, arancel, gastos de importación, gastos de recepción, almacenamiento y despacho, alícuota y sobreestadías.

Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de importación.**

- Respecto a la semana anterior, el precio del GLP aumentó 2.60%.
- El precio promedio de las Gasolinas subió 0.94%.
- El precio del DieselB5 de bajo contenido de azufre se mantuvo sin variaciones y el de alto contenido de azufre se redujo 0.12%.
- Los precios del Residual N°6 y Residual 500 disminuyeron 1.36% y 1.37% respectivamente.
- El precio del Alcohol Carburante (Etanol) registró una caída de 7.89%, en tanto el Biodiesel B100 aumentó 2.17%.

En el Reporte de Precios de Referencia de Combustibles de la semana de análisis, han sido publicados los Precios de Referencia del DieselB5 para los siguientes contenidos de azufre:
 $0 \leq S \leq 2500$ ppm y $2500 < S \leq 5000$ ppm.

Se incluye también un ajuste de calidad por número de cetano. Para el mes vigente, el valor de ajuste del Diésel 2 por número de cetano es igual a 0.37 US\$/BI.

Precio de Referencia de Exportación (PR2)

El Precio de Referencia 2 (PR2): Es el Precio FOB que refleja una operación eficiente de exportación hacia el mercado relevante. Se determina en base al precio del producto marcador, al cual se le aplica el ajuste de calidad que corresponda y se le descuenta el costo de transporte y seguro.

Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de exportación.**

4.2. Composición de los Precios de Referencia de Importación de Combustibles

TABLA N°3

Fecha de Publicación : 12-Jul-21

PR1 : Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante

PR1	GLP 70/30	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Turbo	Diesel 2 0 - 2500 ppm	Diesel 2 2500-5000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)	Alcohol Carburante	B100
Precio FOB	48.63	89.31	87.26	84.49	78.16	80.06	80.43	70.22	62.74	62.58	99.27	237.38
Precio Marcador	47.39	89.31	87.26	83.50	83.50	80.06	80.06	69.85	62.74	62.74	99.27	237.38
Ajuste de Calidad				0.99	-5.34		0.37	0.37		-0.16		
Terminalling	1.24											
Flete Marítimo	6.28	2.88	2.88	2.88	2.88	3.09	3.24	3.24	3.30	3.30	7.21	7.68
Seguro	0.02	0.04	0.04	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.04	0.10
Mermas	0.27	0.46	0.45	0.44	0.41	0.25	0.25	0.22	0.13	0.13	0.53	0.74
Valor CIF	55.21	92.69	90.62	87.84	81.47	83.43	83.95	73.71	66.19	66.04	107.05	245.89
Advalorem											0.00	
Gastos de Importación	0.70	1.57	1.51	1.25	1.31	0.94	0.97	0.93	1.16	1.16	1.40	2.50
Recepción, Almacenamiento y Despacho	2.36	1.91	1.91	1.91	1.91	1.91	1.91	1.91	1.91	1.91	1.95	1.96
Ley 27332 + OEFA	0.26	0.55	0.54	0.49	0.46	0.38	0.45	0.40	0.35	0.35	0.58	1.11
Precio de Referencia ExPlanta	58.53	96.72	94.57	91.49	85.16	86.67	87.28	76.95	69.61	69.46	110.99	251.45

(1) Los cálculos se han efectuado conforme a la Resolución Directoral N°244-2020-MEM/DGH y Resolución de Consejo Directivo N° 174-2021-OS/CD

(2) PR1 : Son Precios Netos Ex-Planta, sin incluir Impuestos (ISC, IGV, Rodaje), ni gastos de Gestión Comercial.

(3) Para el Diésel , el ajuste de calidad por Cetano (40 en el Mercado Internacional, según especificaciones del Colonial Pipeline y 45 en el Mercado Local) es igual a 0.37 US\$/BI

(4) El advalorem del etanol, se actualizará de acuerdo con el origen de las importaciones al Perú y los convenios internacionales vigentes.

(5) Para el ajuste por octanaje de las Gasolinas 90 y 84 se usan los índices de octano de las Gasolinas Base.

(6) En el precio de referencia del GLP se considera la proporción de mezcla Propano/Butano = 70/30

(7) Los precios de los marcadores del diésel y gasolinas consideran un descuento por RVO.

(8) Las Gasolinas de alto octanaje se han formulado como una proporción de mezcla de las Gasolinas CBOB de la Costa del Golfo.

(9) El Precio de Referencia del Diesel BX, ha sido calculado considerando los porcentajes de Diésel y Biodiesel B100 utilizados en la mezcla.

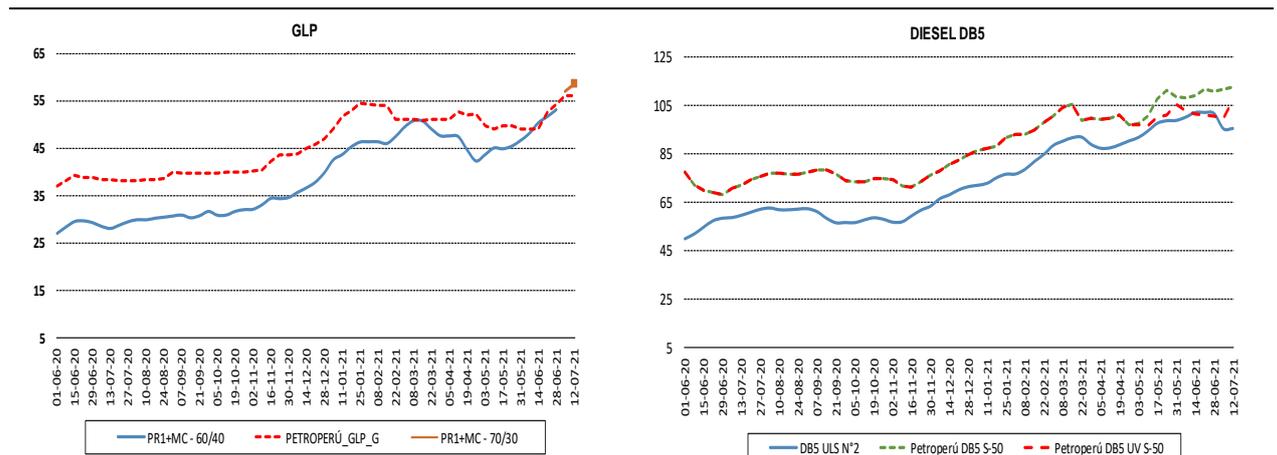
(10) El Precio de Referencia de los Gasoholes, ha sido calculado considerando los porcentajes de Gasolina y Etanol utilizados en la mezcla.

5. COMPARACIÓN ENTRE LOS PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES Y LOS PRECIOS DE VENTA LOCAL.

TABLA N° 4: Diferencia entre Precios de Referencia de Combustibles vs Precios de Venta PETROPERU

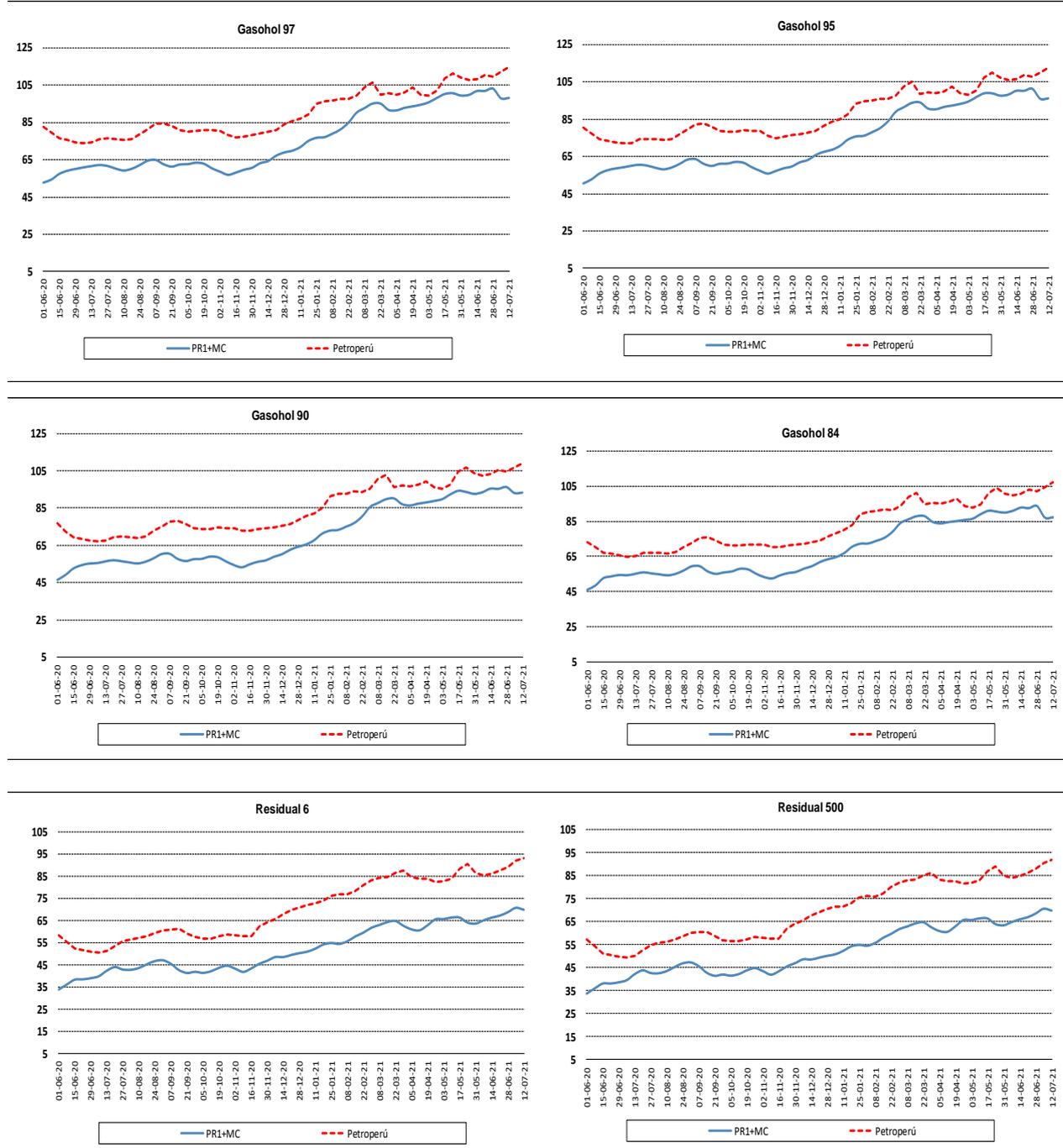
PRODUCTOS	Soles/galón		PETROPERU			
	A	B	A/B-1	PR + MC	PN vs.	PN vs.
	Precio Neto (PN)	Precio Neto (PN)	Var%	PR + MC	(PR + MC)	(PR + MC)
	07/07/21	01/07/21	Precio Neto 12/07/201	12/07/201	S./Gln 12/07/201	% 12/07/201
GLP	2.65	2.65	0.0%	2.83	-0.18	-6.4%
Gasolina 90	10.04	9.83	2.1%	8.75	1.29	14.7%
Gasolina 84	9.82	9.58	2.5%	8.16	1.66	20.3%
Gasohol 97	10.74	10.51	2.2%	9.35	1.39	14.9%
Gasohol 95	10.55	10.33	2.1%	9.16	1.39	15.2%
Gasohol 90	10.21	10.01	2.0%	8.90	1.31	14.7%
Gasohol 84	10.03	9.80	2.3%	8.35	1.68	20.1%
Diesel B5 UV	10.57	10.49	0.8%	9.07	1.50	16.5%
Residual 6	8.72	8.62	1.2%	6.69	2.03	30.3%
Residual 500	8.59	8.49	1.2%	6.67	1.92	28.8%

6. EVOLUCIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES, PRECIOS DE VENTA LOCAL y BANDA DE PRECIOS.

GRAFICA N°3: Comparación de Precios de Referencia y Precios de Lista en US\$/B1


Fuentes: OSINERGMIN y Petroperú

GRAFICA N°4: Comparación de Precios de Referencia y Precios de Lista en US\$/Bl

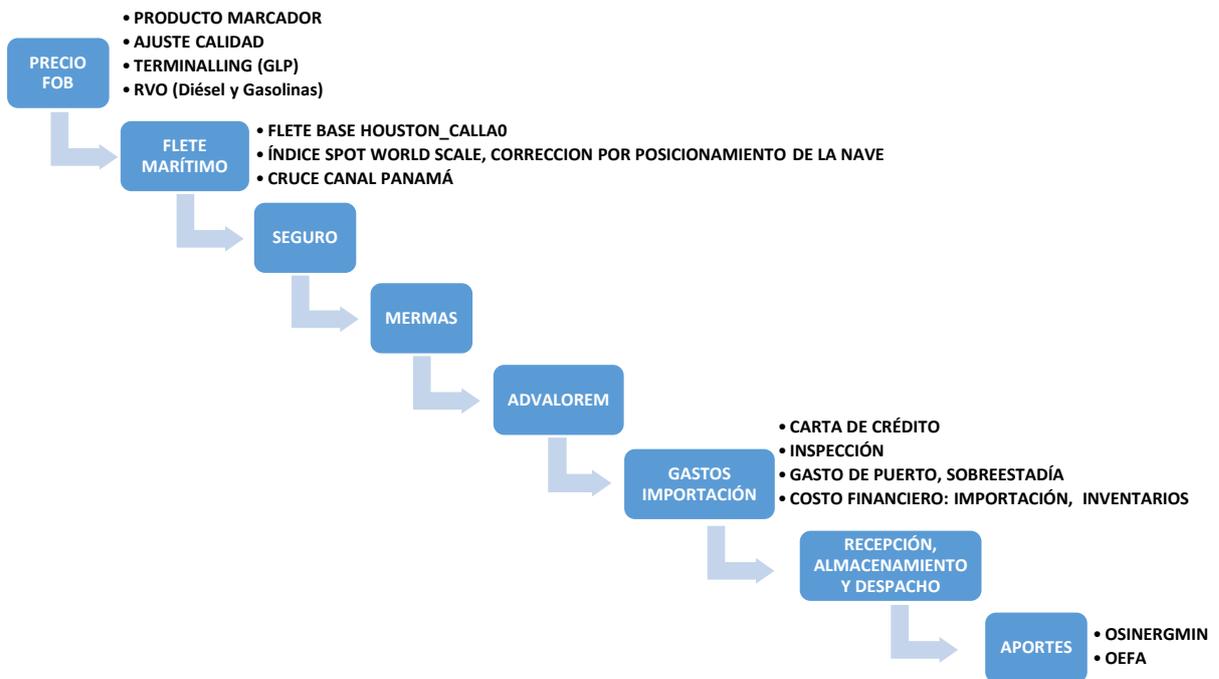


Fuente: OSINERGHMIN y Petroperú

ANEXO N°1

GRAFICA N°5

Estructura del Precio de Referencia de Importación (PR1)



Fuente: OSINERGMIN, MINEM-DGH